

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

DE ESTA PROVINCIA.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de la Ley de 1.º de mayo de 1855 é Instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el día 3 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Benito Galán, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

Fincas rústicas que en término de la villa de Humanes correspondieron á las Monjas Bernardas de Guadalajara.

Una suerte compuesta de cuatro fincas á saber.

Número de
orden del
inventario.

21656 Una tierra camino de Razbona, de tres fanegas, de tercera calidad, linda al Saliente, el arroyo, Poniente, Silvestre Lopez, y Mediodía, Camino.

21657 Otra en Giralera de tres fanegas, de tercera, linda al Saliente, María Viñuelas, Poniente; Saturnino Frutos y Mediodía, la Senda.

21658 Otra en el Manzano, de tres fanegas, de tercera, linda al Saliente, Gregorio Simon, Mediodía, una reguera y Poniente, Bartolomé Marcos.

21659 Otra en la senda de Razbona, de tres fanegas, de tercera, linda al Saliente, Bonifacio Morales, y Mediodía y Norte, una Senda.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 2040 rs. y capitalizada por la renta de 198, que produce en 3564 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

NOTAS. 1.º No consta tenga carga alguna y si apareciere se indemnizará al comprador.

2.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de remate.

3.º Se ha procedido á la tasacion de estas fincas por no conocerse los linderos y demás circunstancias á que se refiere la Real orden de 10 de setiembre de 1855.

4.º El importe en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo del año último.

5.º Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º Se hallan arrendadas á Pedro Marcos Puerta y se ignora el vencimiento del contrato.

7.º Declaradas de menor cuantía se celebrará remate simultáneo en esta Capital y en Cogolludo, como cabeza del partido judicial á que corresponde el pueblo de Humanes.

Remate para el día 3 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Nicanor Malagon, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde

Fincas rústicas que en término de Humanes pertenecieron al Cristo de Razbona.

Una suerte compuesta de dos fincas á saber.

Número de
orden del
inventario.

23498 Una tierra en la Noguera del Cristo, de siete fanegas, de segunda calidad, linda al Saliente, otra de Benito Marchamalo, y Poniente, Eugenio Mateo.

Número de
orden del
inventario.

23499 Otra tierra camino del Molino de abajo, de una fanega, de segunda, linda Saliente y Poniente, el Camino, y Mediodía, tierra de Mariano Muñoz.

Dicha suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 1920 rs. y capitalizada por la renta de 104 rs. 36 céntimos que produce, en 1878 rs. 50 céntimos, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad mayor que es la de su tasacion.

NOTAS. 1.º No consta tengan carga alguna, y si apareciere se indemnizará al comprador.

2.º No se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.

3.º Han sido capitalizadas por renta efectiva que producen reducida á metálico por que la pagan en frutos.

4.º Están arrendadas á Francisco Melendez y Francisco Garcia, ignorándose la fecha del vencimiento del contrato.

5.º Se ha procedido á la tasacion de estas fincas por no conocerse los linderos y demás circunstancias á que se refiere la Real orden de 10 de setiembre último.

6.º El importe en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la Ley de 1.º de mayo de 1855.

7.º Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

8.º Declaradas de menor cuantía se celebrará remate en esta Capital y en Cogolludo como cabeza del partido á que corresponde el pueblo de Humanes.

Remate para el día 3 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Isidro Monteliú, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

Fincas rústicas que en término de Humanes pertenecieron á la Capellanía de D. Isidro Garcia.

Una suerte compuesta de tres fincas á saber.

Número de
orden del
inventario.

17464 Una tierra camino de los Fresnos, de cuatro fanegas, de tercera, linda Saliente, el camino, Mediodía, tierra de Manuel Criado.

17465 Otra en los Aragoneses, de dos fanegas, de tercera, linda Saliente, otra de Francisco Cubillo, Mediodía, Joaquin Castillo.

17466 Otra encima del Prado Grande, de una fanega, y seis celemines, de tercera, linda Saliente, senda de Mohermendo, Mediodía, tierra de Petra Marcos.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 920 rs. y capitalizada por la renta de 22, que produce en 396 rs. sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.

Fincas rústicas que en término de Humanes correspondieron á la Iglesia del mismo pueblo.

17467 Una tierra en el Corralejo, de seis celemines, de segunda, linda al Saliente, tierra de Francisco Simon, Mediodía, otra de Luis Sanz.

Esta finca ha sido tasada en 80 rs. y capitalizada por la renta de 6 rs. 50 céntimos que produce, en 117 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Fincas rústicas que en término de Humanes correspondieron al Curato de dicha villa.

Una suerte compuesta de cuatro fincas rústicas á saber.

17468 Una tierra en el camino de Razbona, de dos fanegas,

Número de
orden del
inventario.

gas, de segunda, linda al Saliente, otra de Don José Prieto, Mediodía y Poniente, Evaristo Puerta.

17469 Otra en el camino del Molino de Abajo, de tres celemines, de primera, linda Saliente, el camino, Mediodía, tierra de Silvestre Lopez.

17470 Otra en las Charcas, de una fanega, de primera, linda Saliente, tierra de Don Manuel Villamil, Mediodía, otra de Eugenio Mateo.

17471 Otra en la Piedra de la Señal, de cuatro fanegas, de tercera, linda Saliente, tierra de Silvestre Lopez, Mediodía, otra de Manuel Marcos.

Cuya suerte ha sido tasada en 1320 rs. y capitalizada por la renta de 58 rs. 50 céntimos que produce en 1053 rs. sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasación.

Fincas rústicas que en término de Humanes correspondieron a la Capellanía de Villa en el mismo pueblo.

Una suerte compuesta de dos fincas á saber.

17472 Una tierra en el Cercado, camino de Razbona, de cuatro celemines, de primera, linda Saliente, tierra de Don Manuel Villamil, Mediodía, el camino.

17473 Otra en el camino del Molino de Abajo, de cuatro celemines, de segunda, linda Saliente, el camino, Mediodía, tierra de Maria Nieves.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 200 rs. y capitalizada por la renta de 8 rs. 22 céntimos que produce en 155 rs. 22 céntimos sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasación.

Fincas rústicas que en término de Humanes correspondieron a la Vicaría de Mohernando.

Una suerte compuesta de dos fincas rústicas á saber.

17474 Una tierra camino viejo de Mohernando, de dos fanegas y seis celemines, de segunda, linda Saliente, el camino, Mediodía, Manuel Marchamalo.

17475 Otra camino nuevo de Mohernando, de una fanega, seis celemines, de segunda, linda Saliente, tierra de Don Lorenzo Romo, Mediodía, Bartolomé de Marcos.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto, en 650 reales y capitalizada por la renta de 52 que produce, en 936 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

NOTAS. 1.ª No consta que dichas fincas tengan carga alguna y si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.

3.ª Han sido capitalizadas por la renta efectiva que producen, reducida á metálico por que la pagan en frutos.

4.ª Están arrendadas á Juana Remartinez, Victoriano Tello y Compañeros, ignorándose la fecha del vencimiento del contrato.

5.ª Se ha procedido á la tasación de estas fincas por no conocerse los linderos y demás circunstancias á que se refiere la Real orden de 10 de setiembre de 1855.

6.ª El importe en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

7.ª Los derechos de tasación y demás del expediente hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

8.ª Declaradas estas fincas de menor cuantía se celebrará remate simultáneo en esta Capital y en Cogolludo como cabeza del partido judicial á que corresponde el pueblo de Humanes.

Remate para el dia 3 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Mariano Palacios, cuyo acto tendrá lugar en las Salas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

Fincas rústicas que en término de Humanes pertenecieron á la Beneficencia de la misma.

Una suerte compuesta de siete fincas, á saber.

Número de
orden del
inventario.

3148 Una tierra en el Portillo, de dos fanegas, de tercera, linda al Saliente, tierra de Julian Gomez, y Poniente, otra de D. José Prieto.

3149 Otra en el Prado del Tejar, de una fanega seis celemines, de tercera, linda al Saliente, otra de Diego Delgado, y Mediodía, otra de Bernabé Fernandez.

3150 Otra camino de Razbona, de nueve celemines, de tercera, linda al Saliente, tierra de D. Gaspar Ortiz, y Mediodía, D. Marcos Muñoz.

3151 Otra en dicho camino, de nueve celemines de tercera, linda al Saliente, D. Gaspar Ortiz, y Mediodía, D. Marcos Muñoz.

Número de
orden del
inventario.

3152 Otra en la Noguera del Cristo, de dos fanegas, de segunda, linda al Saliente, tierra de Valentin Sanz, Mediodía y Norte, Eustaquio Tello.

3153 Otra en Jas Fuentecillas, de una fanega, de segunda, linda al Saliente y Norte, tierra de Agustin Mateo, y Poniente, la Reguera.

3154 Otra en dicho sitio, de tres fanegas, de segunda, linda al Saliente, D. Valentin Sanz, y Mediodía, D. Marcos Muñoz.

Esta suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 2010 rs. y capitalizada por la renta de 325 rs. 18 céntimos que produce, en 5852 rs. 34 mrs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

Otra suerte compuesta de cinco fincas, á saber.

3155 Otra tierra por bajo del Cercado, de dos fanegas seis celemines, de primera, linda al Saliente, la Reguera, Mediodía, D. Manuel Villamil, y Norte, Julian Gomez.

3156 Otra en dicho sitio, de seis celemines, de segunda, linda al Saliente, el Arroyo, y Mediodía, tierra de Manuel Marchamalo.

3157 Otra en Valmayor, de una fanega seis celemines, de segunda, linda al Saliente, tierras de D. José Marchamalo, Mediodía y Poniente, tierra de Gaspar Ortiz.

3158 Otra en las Huertas, de una fanega, de segunda, linda al Saliente, Bonifacio Morales, y Mediodía, Julian Bermejo.

3159 Otra en el Olmillo, de dos fanegas, de primera, linda al Saliente, tierra de Francisco Simon, y Mediodía, la Reguera.

Dicha suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 2220 rs. y capitalizada por la renta de 359 rs. 10 céntimos que produce, en 6463 rs. 80 céntimos, por cuya cantidad se saca á subasta.

Otra suerte compuesta de seis fincas, á saber.

3160 Una tierra en el camino de Peñahora, de una fanega, de segunda, linda al Saliente, dicho camino, y Mediodía, Antonio Camilo

3161 Otra tierra camino Real, de tres fanegas, de primera, linda al Saliente, dicho camino, y Mediodía, D. Manuel Marchamalo.

3162 Otra tierra camino del Soto, de seis celemines, linda al Saliente, Elias Frutos, y Mediodía, el Arroyo.

3163 Otra en el Poyato, de una fanega, de segunda, linda al Saliente y Mediodía, tierra de Francisco Marcos, y Poniente, camino.

3164 Otra tierra en la Soledad, de una fanega, de segunda, linda al Saliente y Mediodía, tierra de José Frutos Torres, y Poniente, otra de Petra Castillo.

3165 Otra tierra en los Cerviales, de una fanega seis celemines de tercera, linda al Saliente, un Cirate, Mediodía, Julian Merino, y Norte, José Lopez.

Dicha suerte ha sido tasada parcialmente y en junto en 2450 rs. y capitalizada por la renta de 396 rs. 30 céntimos que producen, en 7133 rs. 40 céntimos, cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

NOTAS. 1.ª No consta que las expresadas fincas tengan ningun gravamen, y si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª Debe subastarse cada suerte por la cantidad de su capitalización por ser mayor que la tasación, y no se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.

3.ª Han sido capitalizadas por la renta efectiva que produce, reducida á metálico por que la pagan en frutos.

4.ª El importe en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

5.ª Los derechos de tasación y demás del expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª Declaradas dichas fincas de menor cuantía, se celebrará remate simultáneo en esta Capital, y en Cogolludo como cabeza del partido judicial á que corresponde el pueblo de Humanes.

Remate para el dia 3 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Patricio Herrera, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

Fincas rústicas que en término de dicha villa de Humanes, pertenecieron á los propios de la misma.

Número de
orden del
inventario.

2673 Una tierra en el Arroyo de la Tajada, de siete fanegas y seis celemines de inferior calidad, linda al Saliente, Mediodía y Poniente, las cumbres del Rio, y Norte, camino de arriba del Soto; ha sido tasada en 85 rs. y capi-

Número de orden del inventario

talizada por la renta de 444 que produce, en 7922 reales, cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

- 2674 Otra tierra en Sobargas, de 23 fanegas, de tercera, linda al Saliente y Mediodía, Cantero del Río, y Norte, tierra de Bernabé Toro, y Poniente, dicho Cantero; ha sido tasada en 2000 rs. y capitalizada por la renta de 300 rs. 50 céntimos que produce, en 5409 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.
- 2676 Una tierra en las Carcazas, de quince fanegas, de tercera, linda por todos aires, con Eriales; ha sido tasada en 1200 rs. y capitalizada por la renta de 287 que produce, en 5166 rs.; cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 2677 Otra tierra en Valfrío, de seis fanegas, de tercera, linda al Saliente, tierra del Conde, Poniente y Mediodía, el pozo de Valfrío, y Norte, camino; ha sido tasada en 600 rs. y capitalizada por la renta de 146 que produce, en 1928 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Una suerte compuesta de tres fincas.

- 2678 Una tierra en las Peñas del Cuadro, de once fanegas, de tercera, linda al Saliente, Río de Henares, Mediodía, Chaparral, y Poniente, Cirate de las viñas.
- 2679 Otra tierra en pie de Enmedio, de doce fanegas seis celemines, linda al Saliente, camino de Robledillo, Mediodía, el monte comun, y Poniente, Manuel Marchamalo.
- 2680 Otra enfrente de la anterior, de cinco fanegas, de tercera, linda al Saliente, Roque Redondo, y Mediodía, el camino.

Dicha suerte ha sido tasada en 1315 rs. y capitalizada por la renta de 346 rs. 77 céntimos que produce, en 6241 rs. 86 céntimos, cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

Otra suerte compuesta de once fincas, á saber.

Número de orden del inventario:

- 2681 Otra en Valincoso, de seis celemines, de tercera, linda al Saliente, tierra de Diego Delgado, y Mediodía, Demetrio Martínez.
- 2682 Otra en las Juntas de los Ríos, de una fanega, de tercera, linda Saliente, Eriales, Mediodía, el Río Sorbe, Poniente y Norte, el Cantero.
- 2683 Otra en las viñas de la Cubetilla, de seis celemines, de tercera, linda Saliente, Mediodía y Poniente, el Caz del molino de abajo.
- 2684 Otra en la Huelga del Molino de enmedio, de ocho fanegas, de tercera, linda al Saliente, Mediodía y Poniente, el Caz del molino, y Norte, Río Sorbe.
- 2685 Otra en el Molino de Enmedio, de dos fanegas, de tercera, linda al Saliente, una Huelga, Mediodía, el Molino, y Poniente; el Caz.
- 2686 Otra al otro lado del Río, de una fanega seis celemines, de tercera, linda al Saliente, una Huelga, Mediodía, la Presa, y Norte, Erial.
- 2687 Otra en el Molino del Concejo, de tres fanegas, de tercera, linda al Saliente y Norte, Río Sorbe, Mediodía y Poniente, Cantero.
- 2688 Otra al otro lado del Río, de una fanega, de tercera, linda al Saliente, camino de la Torre, Mediodía y Poniente; el Cantero.
- 2689 Otra en el Cerrillo, de nueve celemines, de tercera, linda Saliente y Norte, el Río, Mediodía y Poniente, el Cantero del Río.
- 2690 Otra al otro lado del Río, de seis celemines, de tercera, linda Saliente y Poniente, Río Sorbe, Mediodía, el mismo Río, y Norte, el Cantero.
- 2691 Otra en dicho sitio, de una fanega y seis celemines, de tercera, linda al Saliente, el Cantero, Mediodía y demás aires, el Cantero del Río.

Dicha suerte ha sido tasada en 1230 rs. y capitalizada por la renta de 306 rs. 37 céntimos que produce, en 5514 rs. 66 céntimos, por cuya cantidad se saca á subasta.

Otra suerte compuesta de veinte fincas, á saber:

Numero de orden del inventario:

- 2692 Otra en el Llano de Dueña, de una fanega y seis celemines de tercera, linda Saliente y demás aires Yermos.
- 2693 Otra en el Jaral, de dos fanegas y seis celemines, de tercera, linda Saliente, Poniente y Norte, Yermos, y demás, tierra de José Frutos.
- 2694 Otra en el camino del Soto, de cuatro celemines, de

Número de orden del inventario.

tercera, linda al Saliente, tierra de Manuel Marchamalo, Mediodía y Poniente, Bernardino Marcos.

- 2695 Otra en el Arroyo de la Tajada, á su entrada, de una fanega, de tercera, linda Saliente, el Arroyo, Mediodía, Pedro Monge.
- 2696 Otra frente del Molino de abajo, de una fanega, de tercera, linda Saliente, el Cantero, Mediodía, la Cañada, y Poniente, el Caz.
- 2697 Otra en la Solana, camino de Robledillo, de dos fanegas de tercera, linda Saliente, viña de Behito González, Mediodía, Julian Gomez, Poniente y Norte, un Erial.
- 2698 Otra en Cañamares, de tres fanegas, de tercera, linda Saliente y Mediodía, el Río Sorbe y Poniente, la Cañada.
- 2699 Otra al otro lado del Río, de una fanega, de tercera, linda al Saliente, Mediodía y Poniente; el Cantero del Río.
- 2700 Otra junto al Tejar de cañamones, de nueve celemines, de tercera, linda al Saliente y Norte, el Cantero, Mediodía y Poniente, el Tejar.
- 2701 Otra en la Cuanvieja, de una fanega, de tercera, linda Saliente, tierra de Eugenio García, Mediodía y Poniente, Rufino Cubillo.
- 2702 Otra en Val-de-perolaz, de una fanega, de tercera, linda Saliente, tierra de Elias Frutos, y Norte, D. Lorenzo Romo.
- 2703 Otra en la Bajada del Pontón, de seis fanegas, de tercera, linda Saliente y demás aires, yermos.
- 2704 Otra tierra en Cabeza gorda, de una fanega, seis celemines, de tercera, linda Saliente y demás, yermos.
- 2705 Otra en dicho sitio de una fanega de tercera, linda al Saliente, D. José Prieto, Poniente y Norte, yermos.
- 2706 Otra en la Solana del arroyo de la Tajada, de seis celemines, de tercera, linda al Saliente, Poniente y Mediodía, un cirate.
- 2707 Otra tierra en el mismo sitio, de una fanega, de tercera, linda Saliente, Mediodía y Poniente, un cirate.
- 2708 Otra en Vacía-costales, de dos fanegas seis celemines, de tercera, linda Saliente, Mediodía y Poniente, tierras que labra D. Domingo Marchamalo.
- 2709 Otra en Cabeza gorda, de seis fanegas, de tercera, linda Saliente, Jarales, y Norte, D. Eugenio García.
- 2710 Otra en Vaciacostales, de una fanega seis celemines, de tercera, linda Saliente y Mediodía, la Ladera del Arroyo y Poniente; un Jaral.
- 2711 Otra detras de Cabeza gorda, de cuatro fanegas, de tercera, linda á todos aires unos Jarales.

Cuya suerte ha sido tasada parcialmente y en junto, en 2580 reales, y capitalizada por la renta de 256 reales 37 céntimos que produce, en 4614 rs. 66 céntimos, cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

Otra suerte compuesta de una finca, á saber.

Número de orden del inventario:

- 2775 Una tierra en la Cera de cincuenta fanegas, de tercera, linda Saliente y Mediodía, camino de Malaguilla, Poniente, Monte Comun, y Norte, el Conde de Humanes: ha sido tasada en 4000 rs. y capitalizada por la renta de 821 rs. 83 cént. que produce, en 14.792 rs. 94 céntimos, cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

NOTAS. 1.ª Las fincas que anteceden tienen contra si un censo de 5515 rs. 68 céntimos de capital, y 165 rs. 48 céntimos de réditos á favor de las monjas de la Concepcion de Guadalajara y hoy al Estado.

2.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

3.ª Han sido capitalizadas por la renta efectiva que produce, reducido á metálico, por la que paga en frutos.

4.ª El importe en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

5.ª Los derechos de tasación y demás del expediente, hasta la toma de posesion, son de cuenta del rematante.

6.ª Declarada la finca número 2675 de mayor cuantía, se celebrará remate simultáneo de la misma, en la villa y corte de Madrid, en esta Capital y villa de Cogolludo, como cabeza del partido judicial en donde radican las fincas, y en dicha villa de Cogolludo y en esta Capital, solo tendrá efecto de las demás fincas por haberse declarado de menor cuantía.

Guadalajara y mayo 23 de 1856. — El Comisionado principal. — Cayetano de la Brena.

Guadalajara: Impronta de D. Elias Ruiz y Sobrinos.

